Reglamento Goro Trail

1. Fecha, hora y lugar:

Goro Trail se celebrará el día 14 de Julio del 2019 a las 8:30h A.M. en la c/ Julio Cesar 31, El Goro, Telde.

2. Recorrido:

La prueba de Goro Trail tiene como salida el pueblo de El Goro, hacia el FARO, lindando por el barranco Silva y llegando hasta el colegio del pueblo, para continuar bajando hacia la costa disfrutando de paisajes tan bonitos como el roque de Gando, playa de Ojos de Garza, Aguadulce y Tufia, por la zona norte todo el barranco Silva y las bonitas vistas al yacimiento arqueológico de Cuatro Puertas.

Podrás encontrar también una variedad de tramos técnicos como el sendero de la Playa de Ojos de Garza hacia Tufia, Barranco hondo y subida Barranco Silva, como también podrás encontrar en la modalidad 21k la subida al antiguo invernadero de pimientos, tramos de barranquillos, etc.

Habrá tres modalidades:

- Goro Trail 6 km.
- Goro Trail 12km.
- Goro Trail 21 km.

3. Participación:

Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 18 años que lo deseen con límite total 600 corredores.

4. Categorías:

- Categoría masculino:

* General.
* Senior: a partir de 18 a 44 años cumplidos el año de referencia.

* Veteranos : a partir de 45 años.
***** Local

- Categoría femenina:

* General.
* Senior: a partir de 18 a 39 años cumplidos el año de referencia.

* Veteranas : a partir de 40 años.
* Local.

5. Inscripciones:

Se abrirán el día 1 de Enero del 2019 a las 9:00 horas a.m. y cierre de inscripciones el día 15 de Junio del 2019 a las 23:59 horas. Dicha preinscripción se realizará por internet, a través de la web de **www.chronorace.es**

6. Precio:

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, entrenamiento oficial, seguros y hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes (masajes, ludoteca, duchas, comida, guardarropa, tiempos cronometrados y seguimiento en carrera, así como diversos regalos).

7. Señalización:

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores personalizados en forma de fechas y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido.

8. Controles:

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto de 3 puntos de control de chips siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios.

9. Avituallamientos:

Se dispondrán 4 puntos de avituallamientos, incluyendo el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos como; agua, fruta, barritas y bebidas isotónicas, etc...

10. Tiempos de paso:

El tiempo máximo de entrada en meta será de 5 horas para Media maratón, 4 horas para 12k y 3 horas para 6k. Quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción a figurar en la clasificación final. En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los CONTROLES PARCIALES de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatiende las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la Organización tiene prevista la participación de dos corredores que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

11. Premios para cada categoría:

(tanto femenino como masculino)

TROFEO Goro Trail

- **General 6k,10K Y 21K: 18 Premios.**
  - 1º Puesto.
  - 2º Puesto.
  - 3º Puesto.
- **Senior 6k,10K Y 21K: 6 Premios.**
  - 1º Premio.

- **Local 6k,10K Y 21K: 6 Premios.**
  - 1º Premio.
- **Veteranos 6k,10k y 21k: 6 Premios.**
  - 1º Premio.

Un total de 36 premios.

12. Reunión informativa:

La Organización facilitará información topográfica de los sitios por los que transita la prueba, así como los detalles organizativos mas relevantes en una presentación que se celebrará en la AAVV El Goro, el día 10 de Julio del 2019, a las 19:00 horas. Es importante la asistencia de los participantes a esta reunión.

13. Entrega de dorsales:

Se hará entrega del dorsal en la AAVV Las jardineras en el barrio de El Goro en la calle Julio Cesar N.º 31, el día 11 y 12 de julio, desde 10:00 h a 14:00 h y en horario de tarde de 16:00 h a 21:00 h y el día15 de julio de 8:00h a 8:15h.

Se deberá presentar DNI
Para la retirada del dorsal de otra persona, se deberá presentar fotocopia del DNI y autorización.

14. Medio Ambiente:

Será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura en todos los puestos de avituallamientos.
Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

15. Asistencia sanitaria:

La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, ofrecerá en meta servicios de masaje, duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

16. Seguridad:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

17. Suspensión de la prueba:

La organización se reserva el derecho de la suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes. Se estudiará la posibilidad de celebrarla en otra fecha que considere oportuno la organización y garantizando los servicios mínimos.

18. Cancelación de la inscripción por parte del participante:

En caso de cancelación de la inscripción esta será devuelta en su totalidad si se realiza antes del día 14 de Junio con una penalización de 5 euros por gastos de gestión y administrativos. No se realizará ningún reembolso si la cancelación se realiza en los últimos 30 días.

19. Reserva del derecho a modificar:

La organización se reserva el derecho a modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, horarios, cualquiera de las normas del reglamento, etc... cuando existan razones que justifiquen dichos cambios, informando de los mismos a todos los participantes, ya sea por Mailyng, por los servicios de megafonía, o mediante señalizaciones durante el recorrido.

20. Auxilio en accidentes:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

21.Responsabilidad:

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada

participante, aunque a estos efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

22. Obligatoriedad de material:

La Organización obliga a los corredores de la Media Maratón a portar durante el transcurso de la carrera DNI, teléfono móvil con carga, bidón mínimo de medio litro de agua y manta térmica.
Para el resto de los participantes de 12K y 6k es obligatorio el DNI, teléfono móvil con carga y bidón de agua, mínimo medio litro de agua.

23. Los derechos de imagen:

Qué se deriven en el Goro Trail serán exclusivos de la organización de la prueba, lo que significa que ésta podrá utilizarlos como crea conveniente, siempre que no vulnere el derecho a la intimidad del participante. Además, cualquier utilización de estos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia Organización. De igual forma, los corredores inscritos autorizarán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes, listados de resultados, sistema de seguimiento y todo aquel soporte que la organización determine para el correcto funcionamiento del evento.